

Dirección de Vinculación y Comunicación

Ciudad de México, 22 de abril de 2022

Comunicado 025

El Centro Federal Laboral informa sobre los resultados de la consulta en Panasonic Automotive Systems de México

Al concluir el cómputo total de votos de la consulta de las personas trabajadoras de la empresa Panasonic Automotive Systems de México, de Reynosa, Tamaulipas, el Centro Federal informa que de acuerdo con el acta final, los resultados son los siguientes:

- Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y de Servicios Movimiento 20/32 obtuvo 1200 votos.
- Sindicato Industrial Autónomo de Operarios en General de Maquiladoras de la República Mexicana, C.T.M. obtuvo 390 votos.

En dicha consulta, se emitieron 1600 sufragios de los cuales 1590 fueron válidos y 10 fueron nulos; la participación de las personas con derecho a voto fue de 74.42%, de un padrón final de 2150.

El sindicato que obtuvo el mayor número de votos tendrá el derecho a obtener la Constancia de Representatividad que emite el Centro Federal Laboral, con el cual podrá sentarse a negociar un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa, ya sea directamente o a través de un emplazamiento a huelga que promueva ante un Tribunal Laboral.

--00000 --